

La Floresta, 22 de diciembre de 2022.

**GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN No. 405 /2022**

**ACTA N° 043/2022**

**VISTO:** que desde el Municipio La Floresta se está llevando a cabo el Plan Operativo Anual 2022, su proyecto.

**CONSIDERANDO:**

- I) que es necesario realizar los procedimientos financieros y contables a los efectos de dar cumplimiento con los compromisos asumidos,
- II) que para ello se debe contar con disponibilidad presupuestal y financiera para proceder a imputar los rubros proyectados y
- III) que este Municipio cuenta con disponibilidad financiera, pero no presupuestal del Ejercicio 2022.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:**

- I) Autorizar a la funcionaria Sra. Vanessa olivera y al sector contable del Municipio a imputar en rojo sin disponibilidad presupuestal de los rubros que sean necesarios por el Ejercicio 2022.
- II) Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, al Contador General y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones.
- III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta